

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6372.

Subscripcion en Córdoba... (Por un mes... 5 rs. r trimestre... 22 rs. Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

JUEVES 17 DE JULIO DE 1873.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

—Hoy ha llegado un oficial de infantería de marina con pliegos del jefe de aquel departamento, para el presidente del Consejo, con quien ha conferenciado sobre los asuntos de San Fernando, donde los voluntarios insisten en que se les entreguen ciertas armas destinadas á la fuerza de marina, al paso que esta, no solo se niega á entregarlas, sino que está dispuesta á resistir enérgicamente si llega el caso de un choque.

—El teniente coronel Vega salió ayer de Barcelona con una columna para reemplazar á la de Cabrinetty en la alta montaña. Esta y la de la Seo de Urgel deben socorrer á Puigcerdá, si llegan á tiempo.

—Los voluntarios de San Fernando parece que habian pedido al Sr. Salvóchea tres batallones para hacer que la marina les entregara las armas que piden, pero el Sr. Salvóchea se negó á ello.

—Ayer se alteró el orden en La Bañeza (Leon), de cuyas resultas hubo varios heridos. El juzgado instruye las primeras diligencias. Ha salido fuerza de la guardia civil.

—A las ocho de la mañana de ayer empezó Savalls el ataque de Puigcerdá. El vecindario y la guarnicion resistian heroicamente.

—El viernes por la mañana quedó sofocado el incendio de la fábrica de Villalgorido, volviendo á la Rada la guardia civil que se habia enviado á aquel punto. Las pérdidas han sido de gran consideracion.

—Los artículos publicados hoy por el *Imparcial* y la *Iberia* con los títulos de «Última esperanza» y «Supremos instantes» han llamado mucho la atencion, interpretándose como anuncio de nuevas y graves complicaciones políticas.

—Han adquirido tanto interés en los pasados dias los sucesos de Málaga, que no dudamos verán con gusto nuestros lectores las siguientes líneas y documentos que encontramos en los diarios de aquella localidad.

En su puesto la nueva comision municipal, publicó el domingo la siguiente manifestacion, en la cual dice que para concluir con la intranquilidad que reina en Málaga, llevará á efecto todos los acuerdos y reformas que aprobó en sus sesiones, y que conocidos ya de nuestros lectores nos excusamos de enumerarlos de nuevo:

«Al pueblo.—Ciudadanos: Por exigir la salud de la República el concurso

de todos, es por lo que volvemos á entrar en el Municipio.

A nadie se oscurece el inminente peligro en que está la libertad, y nuestro deber como buenos es coadyuvar con nuestras fuerzas á salvarla.

Animados de los mismos deseos que llevamos la noche que tomamos posesion del Municipio, llevaremos á la práctica todas cuantas reformas aprobamos en nuestras sesiones.

Será una verdad, que haremos cuanto humanamente sea dable para concluir con la intranquilidad que reina en nuestra querida Málaga.

Ciudadanos: No olvideis que todos nos debemos á la causa de la República Federal: unos con su talento; otros con su consejo; estos con su riqueza; aquellos con sus virtudes: todos en flo, con nuestras vidas.

El respeto á todas las clases y todas las opiniones es necesario sea una verdad, como igualmente la inviolabilidad del domicilio, que no debe ser atropellado por nada ni por nadie. Para evitar atropellos se nombrarán comisiones competentes autorizadas por este Municipio.

¡Viva la República democrática federal!

Málaga 13 julio de 1873. —Lorenzo L. Mofiz. —Angel Torrance. —Eduardo Nillo. —Enrique Robles. —Francisco Sosa Doncel. —Joaquin Gonzalez Aragonés. —José del Barco. —Francisco Aguiar. —José Valentin Rico. —Paulino Cabra. —José Sané. —Pedro Ginér. —Rafael Vila. —Jaime Forgas. —Enrique Utrera. —Claudio Lopez. —Eduardo Flondor. —Pedro Espejo. —Miguel de Luque. —Juan Diaz. —Manuel Rosado.»

Como complemento de todos, publicó ayer tarde el señor gobernador, delegado del gobierno, la siguiente alocucion:

«Malagueños: Disueltas las fuerzas rebeldes contra el Gobierno de la República y contra la Soberanía federal por el abandono que de ellas han hecho sus jefes, como asimismo porque muchos de sus individuos se han penetrado de que habian sido engañados, volviendo á esta ciudad voluntariamente, puede asegurarse que todo motivo de conflicto ha desaparecido, pues los pequeños restos que aun subsisten van á la desbandada, unos tirando las armas y otros entregándolas de propia voluntad, y bien pronto quedarán del todo extinguidos, sin que afortunadamente se haya derramado una sola gota de sangre.

Sirva á todos de saludable leccion el tremendo desengaño de los que con tanta facilidad se han dejado arrastrar por las apariencias y lisongeras frases de hombres cuya historia política no está garantizada por sus antiguos servicios á la idea federal, ó por hombres

cuya vida privada no esté libre de manchas tan notorias como las que todos sabéis respecto de algunos de ellos.

Habiendo, pues, desaparecido toda posibilidad de conflictos, estando perfectamente garantizado el orden público en esta capital, yo ruego á todas las clases de la sociedad que vuelvan á sus hogares á sus respectivos quehaceres y trabajos, tan completamente paralizados por algunos dias con inmensos perjuicios para todos.

Renazca la confianza, agítese el comercio, renazca la industria, que yo garantizo á esta ciudad la paz y tranquilidad que por tantos dias se han venido perturbando.

Y vosotros, Milicianos federales de Málaga y su provincia; habeis merecido bien de la patria por el gran servicio que le habeis prestado: no era de esperar menos de verdaderos demócratas federales: defendamos siempre con igual abnegacion la legítima soberanía de la Asamblea federal, lejos de entorpecerla con impacencias punibles en su gran obra de Constitucion federal del pais, que como sabéis toca ya á su término.

¡Viva la Asamblea! ¡Viva la República Democrática Federal!

Málaga 14 de Julio de 1873. —Francisco Solier.»

Por último, el municipio ha publicado tambien lo siguiente:

«Al pueblo.—Ciudadanos: Uno de los lemas escritos en nuestra bandera es el de la Fraternidad: que esta sea una verdad, es lo que mas ansia vuestro Municipio.

Entre republicanos federales no hay, no puede haber vencidos ni vencedores: nada de rencores, nada de odios, todos hermanos, y así cumpliremos como buenos, dando ejemplo con nuestra conducta á los que con fines determinados quieren sembrar la division en nuestras filas.

Nuestro partido no tiene rencores ni venganzas para sus enemigos. ¿Las habia de tener para sus correligionarios? Nunca.

Nuestro Municipio está dispuesto á que todo se olvide, á que todo concluya.

La milicia se reorganizará, en ella tendrán cabida todos los buenos federales sin distincion de batallones ni de personas, y estad en la seguridad que por nuestra parte coadyuvaremos á que la tranquilidad y la paz sea una verdad.

Igualdad, Fraternidad y Justicia.

¡Viva la República Federal!

Málaga 13 de Julio de 1873.

«Siguen las firmas.»

—Los sublevados de Cartagena han elegido un ayuntamiento ó comision municipal, cuyo presidente es el dipu-

tado Antonio Galvez. El gobernador de Murcia logró entrar en Cartagena y pudo salir no sin dificultad. Hasta ahora no se sabe que los sublevados hayan cometido excesos.

—Ha llegado á Pamplona el oficial de carabineros que estaba destacado en Puente la Reina. Ha capitulado con Eiz, entregando las armas y regresando con su fuerza á la capital de Navarra. El comandante general de esta plaza ha dispuesto que en calidad de preso pase á la ciudadela, y ha mandado instruir la correspondiente sumaria.

—Se ha publicado el siguiente documento.

«A las clases de tropa del ejército español.

La minoria de la Asamblea Constituyente, que ha estudiado, con detencion suma, la necesidad de dirigiros hoy su voz amiga, no puede ser para vosotros, por ningun concepto, sospechosa: procedéis del seno de familias pobres y trabajadoras, cuya felicidad es el sueño más puro de vuestra existencia; y las doctrinas que nosotros sustentamos y defendemos, tienen por término mas principal llevar la dicha posible al proletariado, por el camino de la democracia, en su forma única realizable: la República federal.

Son muchos y poderosos los enemigos, en España, de esta forma de gobierno; pero serán estériles cuantas maquinaciones pongan en juego para destruirla, si no cuentan con vosotros, si no consiguen arrastraros á defender otra bandera, enemiga del derecho; el derecho, que es la garantía sola del mejoramiento de la clase social en que habeis nacido.

Vosotros no seguireis, de seguro, esa bandera; vosotros no podeis cometer el crimen del suicidio.

La República federal es además la forma de gobierno que las Cortes soberanas han votado como ley; estais, en el caso de ser á ella fieles, por deber y por conveniencia; como soldados y como patriotas; como individuos de la fuerza pública, mantenedora de la legalidad que se ha dado á la Nacion libremente, y como hijos de vuestras queridas madres.

Los partidos políticos que han conducido al pais al extremo de perturbacion en que hoy se halla, se agitan en la sombra, con incansable actividad, para lograr que el ejército proclame una República unitaria, vanguardia del advenimiento al trono de D. Alfonso de Borbón.

Soldados: nosotros, que aspiramos á que la fuerza pública democrática de España sirva de modelo á los pueblos civilizados, por su ilustracion y por su respeto á una ordenanza racional, no podemos aconsejaros otra cosa, dentro

de la República federal, sino el mas resuelto ánimo contra las huestes carlistas, á los que sufrís las penalidades de campaña, y la obediencia á vuestros jefes, así á los que guerreais, como á los que guarnecis las provincias que se hallan en paz.

Pero si alguien, sea cualquiera su graduacion militar, ó gerarquía civil, sean las que fueren sus relaciones con vosotros, quiere que os alceis en armas al grito de «viva la República unitaria! viva D. Alfonso de Borbón!» ó otro cualquiera, distinto de «viva la República federal!» contestadle, si, contestadle inmediatamente; pero hacélo con las bocas de vuestras carabinas.

Soldados: ¡viva la República democrática federal!

Madrid 13 de Julio de 1873. —José María Orense. —Francisco Diaz Quintero. —Ramon Cala. —Luis Blanc. —Alberto Araus. —Leon Merino. —Emigdio Santamaria. —José María Ugarte. —Francisco Valero. —Ramon Moreno. —José Vicente Aguati. —Antonio Galvez Arce. —José Ramon Fernandez. —Antonio las Casas Jenestróni. —Leon Tailet. —Ramon Saldaña. —Nicolás Laborde. —Rafael Veredas. —Vicente de Caso y Diaz. —Alfredo Sauvalla. —Angel de Torres Gomez. —Pedro Bernard. —Antonio Sabau. —Francisco Casaldueiro. —Pedro Montemayor. —Pascual Carlés. —José Perez Guillen. —Francisco Chirivella. —José Luch. —José Rodríguez Sepúlveda. —Angel Armentia. —Ramon Castellanos. —Mariano Garcia Criado. —Alberto Ruiz Royo. —Francisco Gonzalez Chermá. —Antonio Alfaro Jimenez. —Serafin Olave. —Cesáreo Somolinos. —Nemesio Torre Mendieta. —Cesáreo Rivera. —Romualdo Lafuente. —Cirilo Tejerina. —Pedro Martin Benitas. —Francisco Forasté. —Miguel Dauff. —Aniano Gomez. —Jerónimo Poveda Nougueron. —Santiago Riesco. —Mariano Galiana. —Juan Alcoba Cabrera. —Roque Barcia. —Fernando Pierrada. —Juan Domingo Pinado. —Juan Contreras. —Nicolás Estévez. —José Navarrete. —Eduardo Benot. —Silvestre Haro. —Juan Felú.

—Segun telegrama del gobernador militar de Pamplona, con referencia á un oficio del alcalde de Puente la Reina, Elio con dos batallones, dos piezas de artillería y caballería llegó anoche á dicho punto dejando un batallon en Mañeru y otro en Obanos. Se ocupó en preparativos de ataque intimando la renuncion inútilmente dos veces, rompiendo el fuego por la mañana, y capitulando el destacamento despues de haber entrado algunas granadas en el fuerte, que fué demolido. Segun refirió el portador del oficio, las secciones han marchado hácia Cirauqui y el destacamento entregó las armas debiendo haber emprendido su marcha de regreso á la capital.

— 320 —

La lancha era arrastrada á las costas con vertiginosa rapidez, y el *Fowler*, que habia virado de bordo, volvió á alejarse, acosado siempre por la fragata.

Sin-Suerte, en pié sobre la popa, no perdía ni un detalle de aquella lucha.

A cada cañonazo de la fragata contestaba el *Fowler* con otro cañonazo. —Están desesperados y venderán para su vida, —murmuró Gorgojo.

—Veo distintamente todo lo que pasa sobre cubierta, —decía Sin-Suerte, con el anteojo a estado. —El capitán está en su banco de cuarto y todos los marineros están armados de pistolas y sables de abordaje.

—Es capaz de pensar en apoderarse de la fragata, —dijo Gorgojo.

—¡Qué locura! —contestó Sin-Suerte.

—Pero, de todos modos, —replicó Gorgojo, —no se dejará cojer vivo.

La fragata habia logrado deshacerse de los cañonazos de la arboladura del

— 321 —

*Fowler*, obligándole así á retardar su marcha y ganando velocidad sobre él.

—Está arengando á la tripulacion, —dijo Sin-Suerte aludiendo al capitán negro. —Espera sin duda el abordaje de la fragata.

—Vencer ó morir, —dijo Gorgojo.

Por la manobra que se ejecutaba en la proa del *Fowler*, podia adivinarse que el capitán rubio estaba decidido á defenderse hasta el último trance. Pero la fragata no quiso dispensarle los honores del abordaje. Detúvose á distancia de medio tiro de cañon; hizo fuego con sus dos baterías, girando sobre sí misma, acorbilló de balas el casco del buque negro, y se alejó despues majestuosamente.

El *Fowler* hacia agua por todas partes, y Sin-Suerte, y sus compañeros le vieron sumergirse poco á poco y hundirse á plomo en medio de los gritos de agonía de su diestramente tripulacion.

— 324 —

encallar suavemente en un lecho de arena abrigado por dos rocas. A la vista del bote, millares de pájaros que descansaban en los escarpados montes que forman la costa en aquel punto, desde el mórfox hasta la fragata, alzaron el vuelo dando graznidos de terror.

—Hé ahí, á mi juicio, —dijo Sin-Suerte, —la mejor prueba de que la costa no está frecuentada por los hombres.

Adomo amarró sólidamente la lancha.

—¡A tierra! —dijo saltando el primero á la arena.

Pero Gorgojo no se movió.

—Yo me hallo bien aquí, —dijo, —y me quedo.

—¡Cómo! —esclamó Sin-Suerte, —¿no quieres venir con nosotros?

—No, —contestó Gorgojo. —Aun queda en la lancha vaca, galleta y ron: tengo con qué desayunarme.

Adomo parecia vacilar.

—Quédate con tu amigo, —dijo por

— 317 —

Ya empezaban á distinguirse las altas montañas, unas azules como el Océano, otras teñidas de matices grises, otras casi completamente negras y cubiertas de la exuberante vejetacion que solo se encuentra en los trópicos.

Sin-Suerte sufría mucho de su herida, y no podia menos de dejar escapar un grito cuando el balanceo de la lancha le arrojaba contra el bordaje.

Pero el príncipe le decía:

—Eso que se acerca á nosotros es el Africa, y en el suelo de Africa hay plantas que curan y que yo conozco.

Gorgojo que habia acorreado á sus labios la botella del ron, á la que daba una larga embestida, la arrojó de pronto y exclamó estendiendo la mano hácia el Sur:

—¡Oí!

En efecto, un ruido sordo retumbaba á lo lejos en alta mar.

—Es un cañonazo, —dijo Sin-Suerte.

—El gobernador de Alicante confirió con una comisión de alcoyanos, de cuyas resultas, y puesto de acuerdo con el general Velarde, entró en aquella desolada población. Los insurrectos se retiraron de las barricadas depouciendo las armas, y el Sr. Morlius procedió a elegir un nuevo ayuntamiento, compuesto de los mayores contribuyentes.

—El general Contreras, según hoy se decía, va a ser nombrado presidente del cantón murciano ó lo ha sido ya. Al salir de Madrid no ocultó a nadie el punto a donde se dirigía, y el ministro de Estado, que había ido a despedir a su hermano, le vió en la estación.

—En el consejo de hoy, según se decía esta tarde, ha debido plantearse definitivamente la cuestión de crisis. Asegúrase que a consecuencia de indicaciones hechas al Sr. Pi por el presidente de la Cámara, y por iniciativa de alguno de los ministros, ha debido tratarse de la necesidad de constituir un gobierno bastante fuerte para dominar la dificultad de las circunstancias y la gravedad de las que pueden sobrevenir, y que parecen muy inminentes.

—Confirmando nuestras noticias de ayer, dice hoy la *Gaceta popular*:

«La noticia de sensación del día de ayer fué nada menos que el desembarco en Bilbao ó Lequeitio de los generales Serrano, Letona y Zavala, y el pronunciamiento en favor de los mismos de algunas fuerzas del ejército del Norte. Algunos noticieros llegaban a afirmar que habían llegado dichos generales a las playas españolas con tropas de desembarco. El gobierno niega en absoluto semejantes rumores.»

—Con motivo de las elecciones municipales se ha alterado el orden en Almería, efecto de una colisión entre intransigentes y benévolo, resultando un muerto y cinco heridos. Con la intervención de algunas compañías de carabineros se ha conseguido restablecer la tranquilidad.

## ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 11 noche (recibido el 14).—Se asegura que el Papa dispuso se manifestara al cura Sr. Santa Cruz, que su conducta no era la que correspondía a un sacerdote.

Se añade que Santa Cruz desoyó la orden del Sumo Pontífice.

Lisboa, 13.—Ha salido precipitadamente para el Mediterráneo la fragata de guerra inglesa. «Triumph.»

Se cree que va a un puerto de España.

Venecia, 13.—Los casos de cólera en esta ciudad son ya menos numerosos.

## Gaceta.

—**Laberinto a oscuras.**—Las calles de Pilsno, Horno de las Imágenes, Espejo, Jurado Aguilar y otras inmediatas a la Fuenesca se encuentran en un estado deplorable: ni tienen buen piso, ni tienen buen paso, ni luz, ni moscas. El gas no ha llegado, pero si las cañerías, los faroles no están colocados, pero en cambio los de petróleo no se encienden ó se encienden mal. Resultado que no se puede pasar ni de día ni

de noche sin prepararse convenientemente para el viaje largo.

—**Siniestro.**—Ayer tuvo lugar un incendio, y aunque las campanas lo anunciaron con alguna irregularidad, bien pronto supimos que era en el Campo de la Verdad, y acercándonos al distante barrio, vimos que ardía una parva de D. Francisco de P. Barbudo; acudieron con toda oportunidad la autoridad provincial, la guardia civil, el activo Alcalde D. Mariano Arroyo; los arquitectos D. Amadeo Rodríguez y D. Juan Moran Labandera, el cuerpo de bomberos con los utensilios necesarios, los cuerpos de guardias municipales nocturnos y diurnos, y muchas personas, cuyo fervor revelaba los sentimientos que animan a los habitantes de esta población, habiéndose distinguido por su esmero don Juan de Dios Fernández Gómez Bando, guardia civil, Miguel Martínez Marquaz, cabo segundo de la misma, y José Acosta Gómez, soldado de la tercera compañía del Regimiento de Albuera. Afortunadamente pudo aislarse y extinguirse el incendio.

—**El vigía.**—El cólera sigue haciendo estragos en varias partes.—Podrá no venir aquí,—mas no porque no lo llamen.

—**Mal paso.**—Anteayer se desbocó en la calle de S. Fernando el caballo que montaba un carabnero, y este cayó cerca del Portillo causándose algunas lesiones de importancia.

—**Nuevos investigadores.**—Por ser de mucho interés llamamos la atención de nuestros lectores hacia el aviso que insertamos en su lugar dando a conocer a los industriales los nombres del Gefe y Auxiliar de la comisión de comprobación últimamente nombrados por el director general de contribuciones.

—**Edas y venidas.**—Indica un colega madrileño, que el general Ripoll ha recibido un parte del Presidente del Poder ejecutivo y otro del Ministro de la Guerra anulando el primero. Por aquí nada se ha sabido de estos telegramas.

—**Visto.**—La comisión provincial verá en sesión pública el sábado a las doce del día el recurso interpuesto por Don José María Castiella y otros veinte y tres individuos del gremio de vendedores de frutos coloniales, contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, sobre cuotas por consumo.

—**Peligros.**—Han llegado a nosotros quejas por las veloces carreras de los omnibus que se dirigen a la estación. El remedio es muy fácil.

—**Efemerides.**—Hoy.—1676.—Decapitación y quema de la célebre marquesa de Brinvilliers.

—**Lo dicho.**—Ayer cabalgaba un chico sobre un burro, no tan pródigo como los de su clase, y tanto corría y retzaba que atropelló a una señora de edad avanzada. Afortunadamente no hubo consecuencias, mas que el susto de la señora y de los que pasaban por la calle del Arco Real, Prió, donde tuvo lugar el suceso.

—**Simplicidad.**—Decía un buen hombre:—Querria conocer un país en el que no se muriera jamás, porque de seguro, me iba allí derecho a concluir mis días.

—**Viaje.**—Ha llegado a esta capital un personaje chino, cuyo nombre nos

es imposible recordar por lo extraño, y al que hemos debido un manuscrito que de seguro se puede dejar en cualquier parte sin peligro de que nadie se entere de los secretos que puede contener. Es un documento curioso.

—**Diastros.**—En la corrida de toros que tendrá lugar el próximo domingo en el Puerto de Santa María, trabajará Manuel Dominguez y el cordobés *Boanegra*.

—**Que las pongan.**—Después de haber venido al suelo la columna que impedía el paso de las caballerías en la calle de Argote, hemos visto caída la de un extremo de la de Juan de Mena, y después de la del otro.

—**Atonía.**—Se nota estos días escasisimo movimiento de viajeros en las líneas férreas que afluyen a esta capital. En el tren correo de Málaga de antanoche solo venían unos veinte pasajeros.

—**Lo sentimos.**—El jóven escritor y amigo nuestro D. Manuel de la Peña se ha separado, según nos manifiesta, de la redacción de *El Ramillete*, en el que venia publicando la Biografía de Pablo de Céspedes.

—**Ya lo saben V. V.**—Un periódico sevillano anuncia con mucha formalidad que en los baños del Guadalquivir están de bañeras las celebradas «Candelaria» y «Amparo».

Y esta nota estrañaria da a entender claro, y muy claro, que nadie conoce a Amparo ni tampoco a Candelaria.

—**Sucesos.**—En Benaméjil han tenido lugar acontecimientos desagradables y un tumulto, en el que hubo tiros y de sus resultas un herido de bala y otro con una pierna rota. Con este motivo el Alcalde ha publicado la allocucion siguiente: «Ciudadanos. Hace días que se viene intentando alterar el orden en esta pacífica villa, so pretexto de la libertad y bajo el amparo de la República Democrática Federal. Los que esto intentaban y han llevado a cabo en la mañana de ayer, ni son republicanos como sabéis, ni reconocen mas principio que el del socialismo. Por fortuna son muy pocos los que abrigan estas ideas disolventes, y aunque capaces de cometer un atentado como el que hoy se les ha frustrado, son cobardes, y estoy resuelto con mi autoridad bajo el amparo de la Ley y con las instrucciones del Gefe superior de la Provincia, a sostener el orden a todo trance con la cooperacion de la inmensa mayoría de los ciudadanos honrados de esta villa, que tan leal y sinceramente se han unido para sostener la tranquilidad de este honrado vecindario. No puedo por menos de reconocer en la clase jornalera que se busca el sustento con su trabajo, las virtudes de honradez y amor al orden que en este día han demostrado, uniéndose a mi autoridad y alejándose de aquellos que con falsas supercherias trataban de engañarlos y producir un conflicto. Creo que el hecho de ayer, que ha dado lugar a que suspenda la eleccion, con arreglo a la ley y por lo excitados que están los ánimos, no se repetirá, y de este modo daremos una pequeña tregua para que se tranquilicen los ánimos y la eleccion, sea tan libre como lo deseamos los verdaderos republicanos federales. Viva la República Federal.

—Viva el orden, sin el cual es imposi-

ble la libertad. Salud y República. Democrática Federal.—Benaméjil 14 de Julio de 1873.—Vuestro alcalde popular, Francisco Leiva Borrego.»

—**Wals que no se balla.**—En una reunion de confianza, una señorita se sentó al piano y tocó un wals con mucho brio; pero sin compás y tragándose la mitad de las notas. Al terminar recibió un aplauso general; pero un jóven de buen oído y que no pecaba de galante, exclamó:—Ese wals no puede ballarse.—Es claro,—contestó la pianista,—no tiene compás porque es wals de salon. (Histórico.)

—**Compra.**—Sigue abierta en el cuartel de la Remonta la compra de mulos de tiro.

—**Fondos.**—Segun la cuanta de fondos municipales de Montoro respectiva al último trimestre, importa el cargo noventa y cuatro mil trescientas noventa y seis pesetas y cuarenta y cinco céntimos, y la data cincuenta y cinco mil setecientos setenta y cinco y noventa y cinco.

—**Toros.**—Mañana y pasado mañana tendrán lugar en Fernán-Núñez las corridas de que nos hemos ocupado.

—**A la vista.**—Hasta el veinticuatro del corriente se halla de manifiesto en Montilla el amillamiento de la riqueza.

—**Volaverum.**—En el sitio de la Cabaña, término de Monturque, han sido robadas cuatro caballerías en una de las últimas tardes.

—**Edicto.**—Por uno del Juzgado de Moron se cita a Manuel Cano y a Antonio Delgado, para declarar en la causa que se sigue por robo a Don Manuel Gonzalez.

—**Correo.**—El de Granada llegó el domingo con algunas horas de atraso a Málaga; debido según nuestros informes a la necesidad de atender a los diversos trenes expresos que circulan estos días por nuestra línea.

Administración económica de la provincia de Córdoba.

## AVISO.

Nombrados por el Ilmo. Señor Director General de Contribuciones Don Aureliano Urbiola y D. Rafael Valverde Garcia, Gefe y Auxiliar respectivamente de la comisión de comprobación, han tomado posesion de sus destinos y en el día de hoy principian a llevar a efecto su cometido; y con el fin de darlos a conocer a los Sres. Industriales de esta capital, se hace público por medio de este anuncio, advirtiendo que los referidos son los únicos empleados a quienes compete la investigacion.

Córdoba 16 de Julio de 1873.—Emilio Garcia Mosé.

## Boletín religioso.

Hoy.—San Sisenando, mártir de Córdoba.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la parroquia de Santa Marina, por su Fáblicas.

—Sesto día de la solemne novena que a María Santísima del Carmen dedica su hermandad en la iglesia de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva dando principio a las seis de la tarde predicará el Sr. D. Felipe Vazquez y Fernandez.

—Los asociados a la Corte de Manvisitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

## CORTES.

A las tres y media empezó el 14 sesión en las Cortes Constituyentes bajo la presidencia del Sr. Pedregal.

Se aprobó el acta nominalmente, a duda para dar tiempo a que llegasen diputados, pues el salón se hallaba desierto.

El Sr. Sorní dió cuenta del manifiesto dirigido a las Cortes que ayer firmaron los jefes de voluntarios, ofreciéndose al gobierno para el mantenimiento del orden.

Se leyó un proyecto de ley con objeto de que los diputados de cada provincia elijan uno que forme un batallón de 1000 plazas, para el más pronto y rápido estermio de los carlistas. Lo apoyó el Sr. Garcia Martínez con una elocuente palabra, asegurado que era preciso obrar más y hablar ménos y fué tomado en consideracion por contra 12.

El Sr. Prefumo apoyó una proposicion pidiendo que el gobierno dió cuenta de los sucesos de Cartagena-Murcia, pronunciando con tal motivo un discurso contra la política del Sr. Pi que según el orador contemporizaba con los agitadores y no mantenía dignidad ni el decoro de las autoridades.

Dijo que los sucesos de Cartagena habian estallado por efecto de una traicion y una alevosia; que mientras diputados de la mayoría hacian una sala en Gobernacion, el Sr. Pi conferenciaba con un individuo de la minoría, con el Sr. Casaldueño, el cual habia dicho que los intransigentes habian preparado los sucesos de devastacion y ruina que tenian lugar en España pues para eso habian abandonado el Congreso; y que en su opinion, existia inconveniente en soltar los partidarios en Cartagena (Grande agitacion.)

El Sr. Prefumo increpó con palabras durísimas al Sr. Casaldueño y al presidente del Poder ejecutivo. (Aplausos de la mayoría.)

El Sr. Carvajal se levantó a contestar a nombre del gobierno, leyendo un telegrama del Sr. Pi en el cual le aplicaba lo hiciese, porque él no podía abandonar el telégrafo. (Varias voces: Está conspirando.) El Sr. Suñer (mayor): No conspira. El Sr. Abarzuza: sí. (Agitacion, que calmó el presidente de la Cámara, pronunciando palabras patrióticas.)

El Sr. Carvajal, contestando al Sr. Prefumo, negó que el gobierno supiera muchos de los hechos que aquel habia denunciado; aconsejó la prudencia a los diputados hasta que el Sr. Pi dió explicaciones, y afirmó que estaba conferenciando con las autoridades de Barcelona, donde se temia que estallara un movimiento revolucionario.

El Sr. Suñer defendió al Sr. Pi, y dijo que en cuanto al Sr. Casaldueño, eran ciertas las palabras del Sr. Prefumo, no tenían contestacion, y antes el Sr. Suñer seria carlista si obtiene la república por los presidentes. (Grandes aplausos). El Sr. Casaldueño pide la palabra.

El Sr. Suñer declaró luego que

— 318 —

—¡Mirad! ¡mirad!—repitió el negro poniéndose en pié sobre el banco de remar para ver a mas distancia.

—¿Qué ocurre?—preguntó Sin-Suerte.

—Dos buques que se persiguen.

—¡Hurrah!—gritó Gorgojo, que habia embarcado un catalejo en la lancha.—Es la fragata que da caza al infame Fowler... ¡Hurrah por la fragata!

Y flechó su anteojo al teatro del combate.

## CAPITULO XXVI.

### En la costa de Africa.

El espectáculo que entonces se desarrolló ante los ojos de los tripulantes de la lancha, era verdaderamente grandioso.

— 323 —

—Nuestros enemigos habitan lejos de la orilla del mar, en el interior de las tierras, y la costa está desierta; de modo que, siguiéndola, podremos llegar al reino de mi hermano en una jornada.

—Preferiria, en ese caso, quedarme en la lancha,—dijo Gorgojo,—tan más, cuanto que soy muy mal andador.

Adomo miró a Sin-Suerte y le dijo:—

—¿Sigues sufriendo mucho hermano?

Sin-Suerte trató de negarlo, pero en su rostro pálido y contraído se reflejaba eloquentemente el dolor que lo hacia sufrir la herida.

—Hay que curarte,—dijo el príncipe. La lancha solo se hallaba a un cuarto de milla de la ribera y empezaban a cesar los efectos de la corriente submarina. Adomo cogió los remos, se puso a bogar con energia, y media hora despues la lancha fué a

— 322 —

En cuanto a la fragata, velasela seguir tranquilamente su marcha despues de haber aniquilado a aquel buitre de los mares llamado el Fowler.

El bote, entretanto, era arrastrado impetuosamente hacia la costa, cuyos elevados montes se iban descubriendo poco a poco.

El príncipe Adomo, que trataba de orientarse, consultando sus recuerdos, exclamó de repente:—

—Ya sé donde estamos.

—¿Cómo!—dijo Gorgojo:—¿sabeis donde nos hallamos?

—Si; a diez leguas al Sud mas allá de los límites del reino de mi hermano.

—Entonces, ¿qué tierra es esa donde vamos a abordar?

—Vamos a desembarcar en el país de nuestros enemigos,—contestó el príncipe. —¡Loado sea Dios!—Nos comerán. Sin-Suerte le dijo riendo:—

—Tanto miedo tienes a morir?

El príncipe continuaba examinando la costa y dijo por último:

— 319 —

El Fowler seguia huyendo; pero la fragata no abandonaba su persecucion.

De minuto en minuto aparecía sus portañolas una bocanada de mar blanco seguida de un torbo de lampago, y Sin-Suerte, que a su vez se habia sponderado del anteojo, pudo ver la bala «bojar» en el agua y chocar contra los mástiles del Fowler.

El negro, en su fuga, ceñia viento cuanto podia y trataba de ganar la costa, esperando que su caballo le permitiese abrigarse en alguna habia donde no se atreviese a entrar la fragata.

Sin-Suerte le via venir sobre la lancha y gritó de pronto:—

—¡Ay de nosotros!

Pero Gorgojo habia vuelto la cabeza al Sudeste, y el príncipe Adomo, habia echado mano a los remos, y iba con extraordinario ardor.

El bote entró de pronto en una corriente que se dirigia a la costa, lo cual se hicieron inútiles los remos y solo funcionó la barra.

política sería si con los armas. (Vari no firm que se narios. El Sr obreros rado e conspir aquella Recti El Sr en cuen che exi no influ cion qu El Sr bres, d zaria n minale fuerza, rias oc Neg do de con el El pr y se er dose el incom El S contra diputa Se s Sr. Pi Usó zando cia tra calma. Dijo por m tes qu surrec Ent minist deñio berna ladado Pi, di ayunt intran El S berna lo hec Cotic Con Dem Bon Acco Trig Ceb Hat Gar Esc Ace Ide Ma Alt Alp Car Id. Jab En bada Accit Tr bas d Tr bas d De nuto Du suyo Du nuto Du mad P min p

política con los carlistas y los asinos sería siempre fuerte, pero benévola con los republicanos que se alzaron en armas. (Rumores.)

(Varias voces: «Eos son faciosos.»)

«Aunque lo sean, dijo el ministro, yo no firmaré nunca ninguna orden para que se ataque á tiros á mis correligionarios.» (Cecen los rumores.)

El Sr. Suñer añadió luego que los obreros de Barcelona se habían declarado en huelga, y que el Sr. Pi no conspiraba, sino que conferenciaba con aquellas autoridades.

Rectificó el Sr. Prefumo.

El Sr. Carvajal declaró que tuviesen en cuenta los diputados que desde anoche existía la crisis ministerial y que no influiría esencialmente la proposición que se debatía en dicha crisis.

El Sr. Casaldueño explicó sus palabras, diciendo que ni él ni nadie utilizaría nunca los presidarios como criminales, sino como un aumento de fuerza, cosa que se ha hecho ya en varias ocasiones.

Negó además que fuese él el diputado de la minoría que hubiese hablado con el Sr. Pi.

El presidente suspendió este debate, y se entró en la orden del día, leyéndose el dictamen de la comisión sobre incompatibilidades.

El Sr. Hidalgo usó de la palabra en contra, terciando en el debate varios diputados.

Se suspendió este con la entrada del Sr. Pi en el salón.

Usó el Sr. Pi de la palabra, empezando por decir que tenía la conciencia tranquila y que hablaría con gran calma.

Dijo que el gobierno había mandado por mar tropas á Cartagena, y que antes que aquellas llegasen estalló la insurrección.

Entonces se dispuso la marcha del ministro de Marina para que se hiciese dueño de los buques. Después el gobernador de Murcia, que se había trasladado á Cartagena, telegrafió al señor Pi, diciéndole que había destituido al ayuntamiento formando otro con los intransigentes.

El Sr. Pi censuró la conducta del gobernador, ordenándole que deshiciera lo hecho, lo cual no fué posible, porque

ya Contreras se había puesto á la cabeza de los sublevados, declarando la independencia del cantón murciano.

El Sr. Pi, viendo que los sucesos eran muy graves y que ninguna noticia se recibía de Cartagena, dispuso que allí se dirigiese el general Velarde.

Aseguró que no supo los sucesos de Cartagena hasta al 12 por la noche, no habiendo de parte del gobierno morosidad, ni culpabilidad, sino desgracia en esta ocasión.

Que con Alcoy no hubo pacto ninguno; y si los insurrectos no se hubieran rendido, el general Velarde llevaba instrucciones severas.

Añadió que, en efecto, había hablado con algunos individuos de la minoría á consecuencia de la crisis, y aconsejado por algunos ministros que creían que debía formarse un ministerio del centro y de la izquierda.

Rectificó el Sr. Prefumo, haciendo ver que el gobierno tuvo tiempo de evitar el movimiento y de prender al general Contreras.

Censuró la conducta del gobernador de Murcia, culpándole por sus muchos errores, y dijo que hace tiempo había presidido un comité de salud pública, lo cual sabía el Sr. Pi.

Este dijo que, en efecto, lo supo; pero que el gobernador lo negó.

Añadió que como presidente del poder ejecutivo, no conspiraba; lejos de eso, estaba trabajando por que se respetasen los acuerdos de la Asamblea.

Anunció que el gobernador de Murcia había sido hecho prisionero y que no podía responder de la conducta de todos los gobernadores.

Rectificó nuevamente el Sr. Prefumo diciendo que un ministro de la Gobernación que no podía responder de los gobernadores, no debía ser gobierno.

El Sr. Cervera habló por alusiones, declarando que hace 10 días varios diputados se acercaron al Sr. Pi á pedirle que se separase al gobernador de Murcia porque temían el conflicto.

El Sr. Sains de Rueda explicó una palabra relativa al Sr. Pi, y terminó el debate de la proposición del señor Prefumo.

El Sr. Sorri apoyó un voto de gracias á los voluntarios de Valencia, y fué aprobado por unanimidad.

Preguntó un diputado si era cierto

que el coronel Pozas se había hecho dueño de las fragatas *Victoria* y *Almansa*, surtas en Cartagena.

El Sr. Pi contestó que nada sabía el gobierno.

Y se levantó la sesión.—Eran las siete y cuarto.

La *Gaceta* del 15 publica un decreto del ministerio de Gracia y Justicia, concediendo indulto en causa sobre defraudación á la Hacia pública.

Por decretos del ministerio de la Guerra, que aparecen en la *Gaceta*, se nombra capitán general de las islas Canarias al mariscal de campo D. Federico Salcedo y San Roman, y presidente de la junta superior facultativa del cuerpo del estado mayor del ejército al brigadier D. Joaquín Hailegg y Barutell.

De la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

El general Velarde debe haber llegado hoy por la mañana con sus fuerzas á Cartagena.

—El general Guzman, con la guarnición de Cartagena, ha salido para Madrid á las tres de esta madrugada. Parece que dichas fuerzas se hallan en el mejor estado de disciplina.

—Las tropas han entrado en Alcoy sin condiciones y se están recogiendo las armas de los insurrectos.

—El señor ministro de Marina ha regresado esta mañana de Cartagena, y á las dos ha conferenciado con el Sr. Pi.

—El último telegrama recibido de Alcoy dice así:

«Sin novedad. Seguimos recogiendo armas y buscando prófugos. Ferma causa juez municipal, interin llega juez pedido al presidente sudiencia.»

—Los insurrectos de Cartagena izaron en el castillo de Galeras bandera tureca, porque buscando una bandera roja no hallaron otra más á propósito.

—En el *Correo de Andalucía* de ayer, leemos las noticias siguientes:

Anteayer y ayer siguieron presentándose muchos sublevados; pero algunos de tan mala gana que rompien sus fusiles antes que entregarlos: por esta causa han ocurrido las dos desgracias de que ayer hablamos: uno al

dar un golpe para romper el suyo, se le disparó hiriéndole una pierna; y otro en un arranque de indignación lo arrojó al suelo, saliendo el tiro que le entró por el vientre y le causó la muerte aquella misma noche; y otros, y son los mas, los han escondido en el campo ó tirado á pozos ó vendido para comer hasta en diez, seis y cuatro reales, segun nos aseguran.

Por último, en la tarde de ayer fueron citadas todas las fuerzas de la milicia, para pasarles revista el gobernador en la alameda y muelle, apoyando la cabeza en el paseo de Reding. Allí debió verificarse y á su conclusión saldrían de seguida para Velez, pueblos inmediatos y partidos rurales los voluntarios procedentes de cada localidad.

Y concluido el estado anormal; terminado el tan pavoroso como ponderado conflicto que hemos tenido la desgracia de no ver, quizá por nuestra miopía política, nos ocuparemos brevemente, como tenemos ofrecido, en el examen de estos acontecimientos, que ya lo hemos dicho, han traído sobre Málaga la desercion, gastos enormes, total carencia de ingresos, falta de trabajo, y otras muchas calamidades que solo la clase media y la jornalera sienten con verdaderas y desastrosas consecuencias.

Quiera Dios repartir algun juicio á la generacion actual, que tan falta de él se halla por todos conceptos.

—En el tren de la tarde de ayer fué detenido y trasladado desde las oficinas del gobierno á la cárcel un capitán de las fuerzas que salieron con el señor Carvajal; tambien han sido presos un teniente y un alférez de la misma procedencia.

La despedida á los voluntarios de Velez, de otros pueblos y los rurales, se verificó ayer tarde con repiques y música y un paseo por las principales calles de la poblacion; no hubiera habido en ello incidente notable, si al desfilar en la Alameda, no se hubiese promovido cierta querrela entre dos nacionales de Málaga, ocasionándose en el acto algunas carreras.

Todavía ocupa á hoy la milicia algunos puntos hasta el regreso de las compañías que salieron anteayer á

batir la comarca de Alora y Pízarra.

—Los sucesos de Barcelona terminaron ayer sin consecuencia ulterior. Los manifestantes hicieron su demostracion en favor de lo ocurrido en Alcoy, y terminada la manifestacion finalizó aquel incidente, que habia preocupado seriamente en los primeros momentos al gobierno.

—Asegurábase anoche que el señor Pozas habia logrado enarbolar la bandera roja en la *Almansa*, pero que la fragata *Victoria* se habia retirado á Escombreros en actitud leal.

—El gobernador de Alicante telegrafió ayer desde Alcoy al gobierno diciendo que el pánico fué muy grande al saberse la salida de las tropas, abandonando la ciudad las clases acomodadas, y el ayuntamiento decidió retirarse. La autoridad civil logró reunir á los fabricantes y obreros, obteniendo armonia mediante nombramientos de comisiones mistas que zanjen las diferencias y eviten todo compromiso oficial. Se ha publicado una allocucion suscrita por fabricantes y obreros, restableciéndose de este modo un tanto la calma. El gobernador confía que no se turbará el orden. El ayuntamiento continúa en su puesto y las clases acomodadas han suspendido su salida.

—El ministro de Marina, desde la Palma, logró llegar al arsenal de Cartagena á bordo de una barca y entró en la *Almansa*; pero parece que la tripulacion de esta y de la *Victoria* no se mostraron dispuestas á hacer armas contra los sublevados. El capitán general del departamento parece que logró salir con alguna fuerza de infanteria de marina. El general Contreras sigue siendo dueño de la situacion, y se cree que haya pasado á Murcia. No hay comunicaciones telegráficas directas.

—El diputado Galvez ha oficiado á los jefes de marina y de plaza en Cartagena, para que ayer á las cuatro de la tarde se franquease la entrada en el arsenal y para que los 300 hombres de tropa y la marina que allí hay entregasen las armas.

CORDOBA.—1873.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

### SECCION COMERCIAL.

#### MERCADOS.

##### Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 15.  
Consolidado, 15,90.  
Deuda del personal, 00,00.  
Bonos, 22,50.  
Acciones del Banco de España, 00,00.

##### Córdoba.

Trigo de 37 á 33.  
Cebada, de 20 á 23.  
Habas de 25 á 27.  
Garbanzos, de 50 á 70.  
Escala de 4 á 15.  
Aceite en los molinos, á 28.  
Idem id. en la ciudad, á 32.  
Maiz de 38 á 40.  
Alberjones 26 á 28.  
Alpiste de 50 á 60.  
Carne de vaca á 16 cuartos libra.  
Id. de certero á 29.  
Jabon blando, á 16 cuartos libra.

##### Sevilla.

En la Alhóndiga.—Tria de 37 á 44 Cebada de 23 á 24.—Habas de 33 á 34 Aceite de 33.

##### Jerez.

Trigo de 36 á 40. Cebada de 27 á 29 Habas de 28 á 40. Aceite de 44 á 49.

##### Málaga.

Trigo de 37 á 45. Cebada de 24 á 29. Habas de 35 á 40. Aceite de 33 á 42 á 35.

##### Granada.

Trigo de 36 á 42. Cebada de 25 á 26. Habas de 34 á 35.

#### CORREOS.

##### ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde.  
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde.  
De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde.  
De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

##### SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.  
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la su-

ya á las dos y diez minutos de la tarde.  
Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde.  
Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.  
Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

#### FERRO-CARRILES.

##### De Córdoba á Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo; saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 7 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.  
El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.  
Precios: en primera clase 242 rs. 25 céntimos; segunda clase 164 rs. 50 céntimos; tercera clase 104 rs.

##### De Córdoba á Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.  
El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.  
El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntimos. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos.

##### De Córdoba á Málaga.

Habrá un solo tren diario, que conduce el correo. Saldrá de Córdoba á las dos

de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 47 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando á Córdoba á las 4 y 19 minutos de la tarde.  
Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

#### De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorcheon y de Ciudad Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

#### Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.  
La salida de los carruages será á las once de la noche.  
La administracion, á cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12.  
Precios de asientos convencionales:

#### CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocupa el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

#### COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

- ADAMUZ.
- Diego Ramos.—Pulla.
- Alonso Diaz.—Yerbas.
- ALDRA DE QUINTANA.
- Francisco Gimenez.—Petro.
- ALMADEN.
- José Lopez.—Madera.
- ANTEQUERA.
- Francisco Perez y Fernando Perez.—Petro.
- AÑORA.
- Miguel Sanchez.—Santa Marta.
- BAENA.
- Isidro Colodrero.—Petro.
- BELALCÁZAR.
- Alejandro.—Merced.
- BEHMÉZ.
- Manuel Gorzalez.—Nueva San Pablo.
- BUJALANCE.
- Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo.
- Francisco Benegas y Juan Bojar.—Santa Marta.
- CABEZA DEL BUET.
- Salvador Sereno.—Santa Marta.
- CASTRO DEL RIO.
- Juann Hialgo.—Pulla.
- Francisco Maria Cepeda.—Pulla.
- CARLOTA.
- Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo.
- Francisco Venancio.—Petro.
- CARPIO.
- Antonio Adán.—Nueva San Pablo.
- Fidel Charquero.—Santa Marta.
- DOÑA MENCIA.
- Francisco Navas.—Petro.
- DOS TORRES.
- Isidoro Molina.—Santa Marta.
- ECIJA.
- Salvador Dieguez.—Madera.
- ESPEJO.
- José Castro.—Nueva San Pablo.
- Cristóbal Mellado.—Santa Marta.
- ESPIEL.
- Concepcion Mascarape.—De la Merced.
- FERNAN-NÚÑEZ.
- Martin Serrano.—Tiro.
- Juan Serrano.—San Rafael.
- FUENTE OBEJUNA.
- Juan Maria.—Nueva San Pablo.
- HINOJOSA.
- Eteyan Jurado.—San Andrés.
- Juan Murillo.—Santa Marta.
- Antonio Diaz.—M.
- LUCENA.
- Julian Alba.—Madera.

#### MONTALVAN.

- Francisco Guadix.—Pulla.
- Cristóbal Mariscal.—Id.
- Fernando Perez.—San Antonio.
- MONTEORO.
- José Luque.—Petro.
- PEDRO ABAD.
- Francisco Castilla.—Santa Marta.
- PORCUNA.
- Benito Garrido.—Nueva San Pablo.
- POSADAS.
- Francisco Vargas.—Nueva San Pablo.
- POZOBLANCO.
- Antonio Garcia.—Santa Marta.
- Antonio Copado.—Id.
- PRIEGO.
- Manuel Mérida.—Petro.
- Cecilio Arenas.—Id.
- RAMBLA.
- Francisco Galvez.—Madera.
- Mariano Galvez.—Petro.
- SAN SEBASTIAN.
- Francisco Sanchez.—San Rafael.
- José Crespo.—Id.
- TORRE CAMPO.
- Francisco Lopez.—Santa Marta.
- VILLAHARTA.
- Miguel Rivera.—Nueva San Pablo.
- VILLANUEVA DE CÓRDOBA.
- José Murciano.—Yerbas.
- Gerónimo Asencio.—Id.
- Juan Romero.—Id.
- VILLANUEVA DEL DUQUE.
- Cesáreo Luque.—Yerbas.
- VILLAFRANCA.
- Manuel Adamuz.—Yerbas.
- VILLA DEL RIO.
- Pedro Moyano.—Santa Marta.
- José Rael.—San Andrés.
- VISO.
- Manuel Ramirez.—Santa Marta.

#### FRANQUEO

de la correspondencia.  
CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que poner un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.  
Para todos los pueblos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos.  
Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 2 céntimos de peseta por cada diez gramos.  
Certificados.—Además del franqueo un sello de una peseta.  
Para las islas Filipinas.—Un sello de 2 céntimos de peseta por cada diez gramos.  
Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 céntimos de peseta por cada 10 gramos.

Comision principal de Propiedades y derechos del estado de la provincia de Córdoba.

Remate para el día 26 de Agosto de 1873, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano Don Antonio Garcia de Mesa, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital á las 12 de su mañana.

Conclusion.

Número 61 de inventario. Media casa situada en Hinojosa, calle del Desengaño núm. 10 moderno, adjudicada al Estado por el Juzgado de espresado partido, por débito de costas de Antonio Luna Muñoz, su fachada mira al O. y linda por la derecha saliendo casa de Andrés de los Rios, por la izquierda ídem, otra de Isidoro Zaria Nogales; y por la espalda huerto de Francisca Morales Viuda; está formada el todo de la casa sobre 160 varas, equivalentes á 112 metros, por lo que pertenece solo al Estado la mitad, ó sean 56 metros: consta el todo de espresada casa, de un portal á la calle, cocina, tres dormitorios, cuadra y pajar en una sola pieza y un pequeño corral; no consta su arriendo: ha sido capitalizada espresada media casa, por las 18 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito D. José Maria Guerrero, en 243 pesetas y tasada por el mismo en tipo para la subasta.

276

Fincas rústicas.

Núm. 242 de inventario. Un pedazo de tierra situado en las Piedras de Moya, término de Hinojosa, adjudicado al Estado por el Juzgado de dicho partido, por débito de Juan Manuel Baños, linda á N. haza de Juan Manuel Baños, á L. y S. otra de Isabel Baños, y á P. cañada del Pradillo, frente á la huerta de José Rozos, bajo cuyos límites se compone de una fanega 4 celemines y un cuartillo equivalentes á 87 áreas y 20 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 20 pesetas de renta anual que le ha señalado el Agrimensor don José Maria Guerrero, en 450 pesetas y tasada por el mismo en tipo para la subasta.

534

Bienes del Clero.

Partido de Hinojosa.—Hinojosa.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Pesetas. Céntimos.

Núm. 1221 de inventario y 1476 de permutacion. Una viña con lagar, situado en el pago de San Nicolás, término de Hinojosa, procedente de la Fábrica Parroquial de la misma, que ha sido declarada en quiebra por la Administracion económica, por falta de pago de segundos plazos de Sebastian Siruela, y linda á N. con viñas de Feliciano Gallego, á L. y S. otras de D. Antonio Castañón y cercado de D. Luis Cárdenas, y á P. con el 5.º de Cubillana, que es de Belalcazar: bajo cuyos límites se compone de 7 fanegas y 10 celemines, equivalentes á 5 hectáreas, 4 áreas y 43 centiáreas: la mitad de la tierra está des poblada de vides y la casa lagar roinosa, con algunos restos de viga, y tiene tres tinajas resentidas: está arrendada á Ambrosio Muñoz en 80 pesetas de renta anual, por las que ha sido capitalizada en 1800 pesetas y tasada en tipo para la subasta.

2160

Núm. 1228 de inventario y 1483 de permutacion. Una haza de tierra calma, situada en la hoja de Santa Brigida á N. de Hinojosa, 2.º ruedo y á un tiro de fusil del toril de la Loreta, término de dicho Hinojosa, procedente de la Cofradia de Animas de la misma; y linda á N. tierras de Miguel Castillo, á L. y S. id. de Maria Rodriguez, viuda de Juan Aranda, y á P. otra de Pablo Andrés y viuda de D. Diego Nieto; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 25 áreas y 39 centiáreas: está arrendada á Ignacio Moya en 40 pesetas de renta anual, por las que ha sido capitalizada en 225 pesetas y tasada en tipo para la subasta.

613

Núm. 1269 de inventario y 1522 de permutacion. Una haza de tierra de secano, sita en la hoja de S. Bartolomé, al sitio de la Fuente de Córdoba á la izquierda del camino de la capital, término de Hinojosa, procedente de las Heras de la Concepcion de la misma, y linda á N. haza de D. Antonio Córdoba, á S. id. de D. Manuel Tenorio, á S. id. de Blas Sandoval y otro, y á P. el camino viejo de Córdoba, bajo cuyos límites se compone de doce fanegas, equivalentes á 7 hectáreas, 72 áreas y 75 centiáreas: ha sido tasada en 760 pesetas, y capitalizada por las 60 pesetas de renta anual en que esta arrendada á Pedro Bartolomé y Vicente Pizarro en tipo para la subasta.

1350

Nota. Las tres fincas que preceden han sido tasadas por el Agrimensor D. José Maria Guerrero.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion, y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis preseritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botis de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533. Oxford-street, Londres.

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Murga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles á interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Península y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignacion de buques.

Se compran vinos en grandespartidas, á plazos cortos, descontando antes del vencimiento del pagaré, ó dando letras sobre una de las principales casas de Londres.

Novísimo Manual del Estudiante de Lerecho,

ó sea resumen de todas las asignaturas necesarias para presentarse al examen de grado de Licenciado en Derecho Civil y canónico, por Don Vicente Olivares Biec. Se vende en la libreria del DIARIO DE CORDOBA, á 36 rs. ejemplar.

Novelas completas por 4 reales.

Las cuatro barras de sangre, por Fernandez y Gonzalez.  
Los tenorios de hoy, por el mismo.  
Los farsantes, por el mismo.

La gente cursi, por Ortega y Frias.  
El Neufragio de la Medusa, por el mismo.  
La gente de meda-noche, por el mismo.  
Pompeya, la ciudad desenterrada, por San Martín.

La mujer de usted, por Ricardo Espúveda.

El club de los solteros, por Moya y Boliar.

Coché y palco por Luig y Perez.

El fin del mundo por Gil y Luengo.

La espueña, por Jacinto Labaila.

Cuentos, artículos y novelas, por Alarcon.

Todas encuadernadas en rústica y al referido precio de «cuatro reales» en la libreria del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando número 31.

Los incendiarios del Alba, novela histórica, por D. Antonio de San Martín. Forma un tomo de mas de 270 páginas, encuadernado en rústica y su precio es 4 rs. en la libreria del «Diario de Córdoba.»

Estudios privados de Medicina.

A la libreria del DIARIO han llegado cuadernos conteniendo en extracto cada una de las asignaturas de la facultad de Medicina, y que sirven para facilitar el estudio y la preparacion de los exámenes. El precio de cada cuaderno es 4 rs.

Aceite de Adamuz por cuenta del cosechero. Casos superiores á precios arreglados. En la calle de San Pablo número 2, queda abierto al público un despacho de dicho artículo, sirviéndose tambien á domicilio, con toda puntualidad, á los que gusten favorecerlo con sus pedidos. El dueño de este establecimiento deja al público juzgar la buena calidad de sus aceites, en la seguridad de que no los harán de mejor clase. 30-8

Venta. Se hace de 6 paises en lienzo de vara de alto y vara y media de ancho calle San Fernando núm 46.

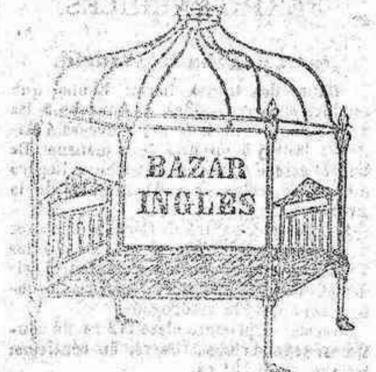
Garbanzos. Se venden á 45 reales fanega: calle Valdes Leal antes Abrazamosas núm. 2. 6-1

Gran depósito de baules mundos y otros objetos de viaje; completa realizacion de herramientas para carpinteros, clavos, hierros y puntas de Paris, calle del Liceo núm. 52. 6-4

Círculo Lucentino.

Esta sociedad cuenta en su local de Lucentino un salon teatro que desea dar á las compañías que lo soliciten desde ahora hasta la terminacion de feria de Septiembre ó mas tiempo si les conviniere. Tambien tiene un patio que ha de ser de 400 personas, y si á las compañías ó embares acomodase, la sociedad no tiene inconveniente en poner el escenario y demás necesario en el mismo para que funcione la temporada que el tiempo lo permita. 6-4

Pérdida. La de una llave de puerta de calle, que se extravió el domingo pasado desde el Gran Capitan á la calle de José Rey. La persona que se la hubiera encontrado y quiere entregarla en esta última calle núm. 14, se le dará una gratificacion. 6-4



Ambrósio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas.  
Idem en cuanas y camas de hierro.  
Surtido general de ferreteria.  
Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.  
Cartuchos y tacos para escopetas Lafouche.  
Revolver y cápsulas para los mismos.  
Pólvora superior para caza.  
Cris vegetal.  
Colchones de varias clases.  
Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.  
Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

A las novias. Colchones de muelles por un nuevo sistema hasta hoy desconocido, con tela metélica y de las conocidas; desde 400 reales á 240; estos colchones son sumamente cómodos y frescos, despues de su baratura; tambien los hay sin muelles de 10 á 60 reales.  
Su venta calle de Prun núm. 49. 45-9

En la calle de José Rey número 2 se venden silés, una butaca, espaldillo y tocino de cerdo, todo á precios módicos. 8-3

Anuncio. En la Administracion de la Excm. Sra. Marquesa de Villaseca en Espejo, se enajenan 266 encinas y quihigos, que radican en los tres cortijos nombrados Escorial, Chosa y el Barranco del Obispo, situacion de este último nombre, término de Almedinilla de Priego, en subasta voluntaria de mitiéndose proposiciones para su compra desde el 5 hasta el 26 del corriente Julio en que tendrá lugar su venta, estando dichos 20 dias de manifiesto las preliminares condiciones en estas casas Administracion Calle Eras-Carril 16. 6-4

**KENNISA**  
QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerciendo accion purificadora sobre las huesos del SANGRE, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germin corruptor, origen del mal.—Con su uso se evitan todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente de este mercado, constituyen su mas preciosa recomendacion, su mas justificado elogio.—Deposito en España: I. Ferrer y C.ª, Montera 51 pral., Madrid.

En Córdoba, don Braulio Tierno, Farmacia de don Francisco Avilés.

Tratado completo del cultivo de la huerta.

Obra escrita espresamente para todas las provincias y posesiones Españolas, por D. Buenaventura Aragón. Forma un tomo de mas de 309 páginas con grabados. Su precio 38 rs en a libreria del DIARIO.



Consultas médico-quirúrgicas en especialidad de la vista por el señor Miguez, Moreria 6. Horas de consultas, de 9 á 11 de la mañana. Para los pobres de solemnidad de 5 á 6 de la tarde. 6-3

Servicio de Coches entre la Estacion de Espiel y Pozoblanco.

Desde el día 20 del corriente mes de Julio se establece un coche para la conduccion de viajeros á los dichos puntos, que hará sus salidas los dias pares de la estacion de Espiel y los impares de Pozoblanco, estando combinado con las horas de llegada y salida del ferro-carriil de aquella estacion. Este carruaje, perteneciente á un conductor y á cargo de un acreditado mayoral, proporcionará á los señores viajeros la mayor comodidad y seguridad en el viaje.

Los precios pueden verse en las Administraciones de referidos puntos, y en Córdoba en la calle de San Pablo núm. 16, donde se despachan los billetes. 6-2

Granero. Se arrienda uno de buenas condiciones y con cabida de 600 fanegas: en la calle del Duque de la Victoria núm 4. 6-3

Dinero á prestamo. Lo facilita bajo hipoteca, en grandes ó pequeñas cantidades, el Procurador de este número D. Federico de Alfaro y Lopez, calle de la Pierna núm. 8. 6-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 3 calle de Alfayatas, y de otro piso viejo, Campo Santo de los Mártires, junto á Caballerizas núm. 18. Se trata de su ajuste en la portería de la Escuela de Veterinaria. 6-3

ENFERMEDADES SECRETAS D' **GH ALBIERI**  
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empujes, vicios de la sangre, debilidad.  
BOLOS DE ARMENIA: gonorrhéas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.  
Deposito en todas las farmacias é instrucciones gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Depósitos en Córdoba: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodriguez y Martínez.

Cris vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Bergel, calle de la Espartería número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de cris vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sillones, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, á 12 reales arroba: además hay tambien otra clase de cris vegetal superior, negra, á 14 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto.

Arrendamiento. Para desde Santa Maria de Agosto del presente año se arriendan dos hazas en el Caño de Mari Ruiz, en el ruedo de esta Capital. Partratarios en la Secretaría del Excelentísimo Sr. Marqués de Valde-flores, calle de Jesus Maria núm. 5. 6-3

Colocacion. En la libreria de este periódico, pueden tener colocacion dos jóvenes que sepan leer y escribir.

INJECTION BROU

Higiene infalible y preservativa la única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo.—

Exigir el método.—25 años de éxito.—Paris, casa del inventor BROU, boulogne, 478.

ABITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Libreria del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.